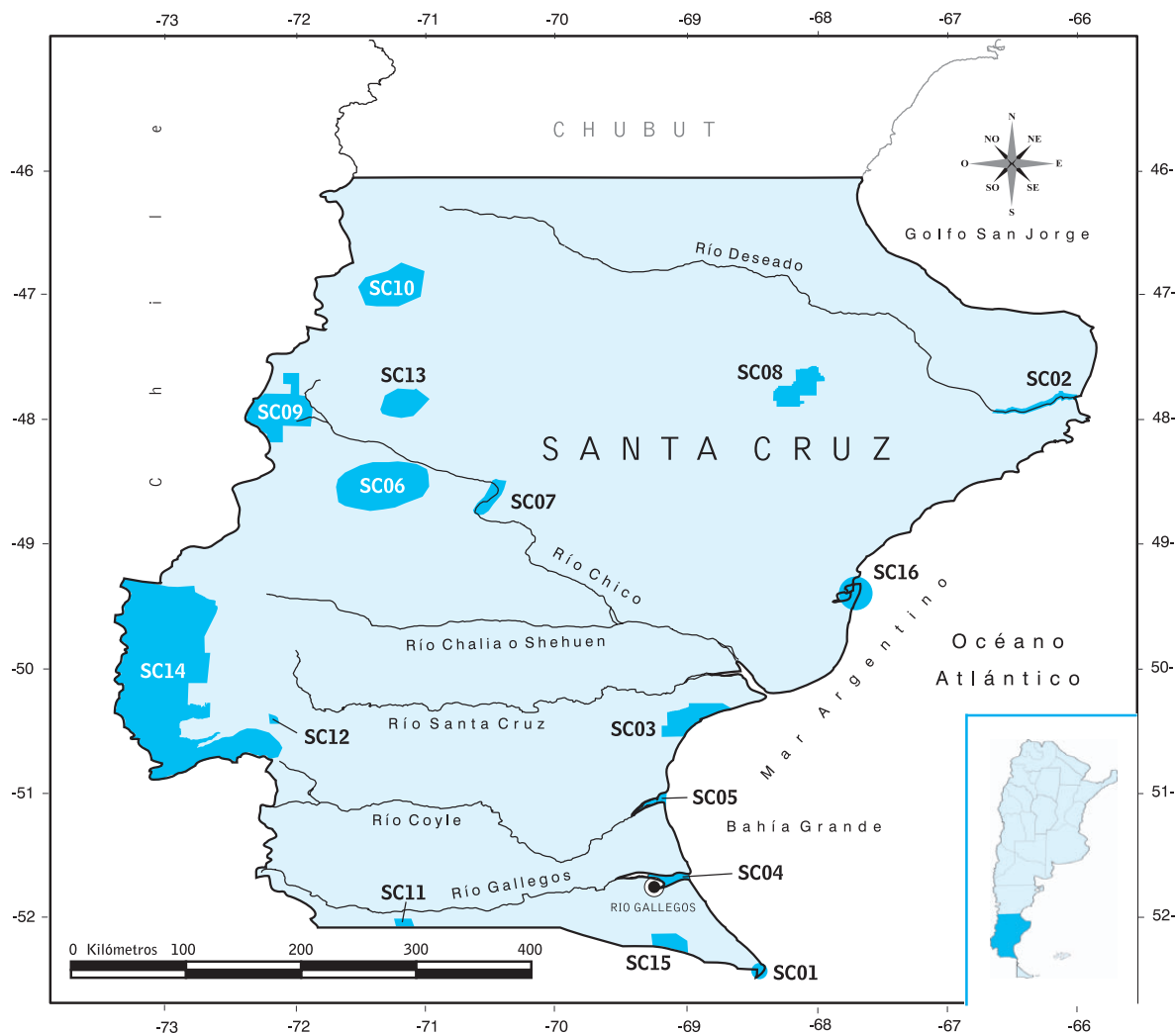


Áreas importantes para la conservación de las aves en la PROVINCIA DE SANTA CRUZ



CÓDIGO

NOMBRE

SC01	Cabo Vírgenes
SC02	Río Deseado e islas adyacentes
SC03	Parque Nacional Monte León
SC04	Estuario del Río Gallegos
SC05	Estuario del Río Coyle
SC06	Meseta Lago Strobel
SC07	La Angostura y Alto Río Chico
SC08	Monumento Natural Bosques Petrificados y Estancia El Cuadro
SC09	Parque Nacional Perito Moreno y Reserva Provincial San Lorenzo
SC10	Meseta Lago Buenos Aires
SC11	El Zurdo
SC12	Laguna Nimez y costa aledaña del Lago Argentino
SC13	Meseta del Asador (o Águila)
SC14	Parque Nacional Los Glaciares y adyacencias (Estancias El Sosiego, La Soledad y Anita)
SC15	Estancia El Cóndor
SC16	Península y Bahía de San Julián

Conservación de aves en SANTA CRUZ



Cerro Fitz Roy. Foto: L. Gambini

La provincia de Santa Cruz está localizada en el extremo sur de la Patagonia continental. Limita al norte con Chubut, al este con el océano Atlántico y al oeste y sur con la República de Chile. Tiene una población de 196.958 habitantes en una superficie de 243.943 km². En el relieve de Santa Cruz se destacan la región occidental cordillerana, la meseta central y la zona costera. La cordillera presenta un sector austral (a partir de los 46° de latitud sur) caracterizado por la presencia de hielos continentales y glaciares cuyo avance favoreció la formación de lagos, que cortan de forma transversal la cordillera de oeste a este. Aquí se encuentran también las principales alturas de la provincia, entre las que destacan los montes San Lorenzo (3.700 m s.n.m.), Fitz Roy (3.375 m s.n.m.) y Bertrand (3.270 m s.n.m.) de origen principalmente volcánico. La meseta central ocupa las tres cuartas partes del territorio provincial, ascendiendo en altura desde la costa hacia la cordillera, alcanzando los 2.000 m s.n.m. La zona costera se extiende a través de 1.000 kilómetros de playas acantiladas. Otras particularidades del relieve santacrucense lo constituyen la presencia de valles y cañadones formados a lo largo de los ríos de excavación glaciaría, los ríos que atraviesan la provincia y los grandes lagos. Entre los ríos se destacan el Deseado, Santa Cruz, Chico, Gallegos y Coig (o Coyle), de vertiente Atlántica. Existen otros ríos de vertiente Pacífica, y en cuencas internas. Los lagos principales son



Cormorán gris (*Phalacrocorax gaimardi*). Foto: Marisú Lopreiato

el Argentino ubicado en el Parque Nacional Los Glaciares, el Buenos Aires, Viedma y San Martín en la región cordillerana. En las mesetas se encuentra los lagos Cardiel, Strobel y Quiroga.

■ Importancia ornitológica

Se han registrado en Santa Cruz, cerca de 230 especies de aves, doce de estas especies se encuentran en la "lista roja" de las aves globalmente amenazadas de extinción. Se han identificado 16 AICAs que cubren todos los ecosistemas provinciales.

En la estepa de Santa Cruz se encuentra la totalidad de la población reproductiva del macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), especialmente en los lagos de la meseta de Strobel. Durante el invierno se han detectado sitios de interés por la presencia de bandadas, como en el caso del estuario del río Coyle donde se contabilizaron más de 400 individuos que representan cerca del 10% de la población.

La gallineta chica (*Rallus antarcticus*), es una especie globalmente amenazada que vive en los mallines patagónicos santacruceños y que ha sido redescubierta en los últimos años para nuestro país. En el alto río Chico se encuentra una población importante, pero también está presente en otras tres áreas de Santa Cruz, constituyendo esta provincia una de las principales regiones para su conservación en Argentina.

En la región costera se destacan las concentraciones de aves marinas en los estuarios de río Deseado, Coyle y Gallegos, donde se encuentran poblaciones de aves residentes como los cormoranes y migratorias como los chorlos y playeros. En el Cabo Vírgenes se encuentra la segunda colonia en importancia numérica del país del pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*) con cerca de 90.000 parejas. Muchos individuos de petrel gigante común (*Macronectes giganteus*) se alimentan en las costas, en especial en las playas durante el verano. Se encuentran las cuatro especies de cormoranes (*Phalacrocorax*

Tabla 1. Resumen de AICAs de la provincia de Santa Cruz

Código ²	Sup. (ha)	Ecorregión	Protección	Criterios ¹										
				A1	A2(061)	A2(062)	A3(PAT)	A3(SAN)	C1	C2	A4i	A4ii	A4iii	
SC01	1.230	Mar Argentino y Estepa Patagónica	Total	3		1	3			1			1	x
SC02	10.000	Mar Argentino y Estepa Patagónica	Total	4									1	x
SC03	62.169	Mar Argentino y Estepa Patagónica	Total	4			4						1	x
SC04	25.000	Mar Argentino y Estepa Patagónica	Parcial	7		2	18	4	1				1	x
SC05	15.000	Mar Argentino y Estepa Patagónica	No tiene	6		1	18	5		2	1	1		
SC06	250.000	Estepa Patagónica	No tiene	4		3	15	10		1	1			x
SC07	50.000	Estepa Patagónica	No tiene	3		2	17	6		3	1			
SC08	13.700	Estepa Patagónica	Total	2		1	21	6	1	3				
SC09	139.000	Estepa Patagónica y Bosques Patagónicos	Total	6	1	2	17	23						
SC10	280.000	Estepa Patagónica	No tiene	4		2	16	10		1	1			
SC11	3.000	Estepa Patagónica	No tiene	3		3	13	6	1		1			
SC12	70	Estepa Patagónica	Parcial	3			19	10		1	1			
SC13	30.000	Estepa Patagónica	No tiene	4		2	15	9		1	1			
SC14	778.800	Bosques Patagónicos	Parcial	5	2	3	21	24		2	1			
SC15	30.000	Estepa Patagónica	No tiene	2		4	21	4	1		1			
SC16	20.960	Mar Argentino y Estepa Patagónica	Total	8		4	19			3		2		x

¹ El sitio contiene:

A1: una o más poblaciones de especies amenazadas a nivel mundial

A2(061): especies endémicas a nivel global de las «Selvas valdivianas» (Área de Endemismos de Aves - EBA 061)

A2(062): especies endémicas de «Sur de Patagonia» (Área de Endemismos de Aves - EBA 062)

A3(PAT): especies endémicas de Patagonia (PAT)

A3(SAN): especies endémicas de «Andes Australes» (SAN)

C1: especies amenazadas a nivel nacional

C2: especies endémicas o casi endémicas de Argentina

A4i: $\geq 1\%$ de la población biogeográfica de una especie de ave acuática congregatoria

A4ii: $> 1\%$ de la población mundial de una especie de ave marina o terrestre congregatoria

A4iii: > 20.000 individuos de aves acuáticas en general

² SC01 Cabo Vírgenes; SC02 Río Deseado e islas adyacentes; SC03 Parque Nacional Monte León; SC04 Estuario del Río Gallegos; SC05 Estuario del Río Coyle; SC06 Meseta Lago Strobel; SC07 La Angostura y Alto Río Chico; SC08 Monumento Natural Bosques Petrificados y Estancia El Cuadro; SC09 Parque Nacional Perito Moreno y Reserva Provincial San Lorenzo; SC10 Meseta Lago Buenos Aires; SC11 El Zurdo; SC12 Laguna Nimez y costa aleadaña del Lago Argentino; SC13 Meseta del Asador (o Águila); SC14 Parque Nacional Los Glaciares y adyacencias (Estancias El Sosiego, La Soledad y Anita); SC15 Estancia El Cóndor; SC 16 Península y Bahía San Julian.

Tabla 2. Presencia de especies globalmente amenazadas en las AICAs de la provincia de Santa Cruz

Especies amenazadas	Códigos ¹																Total
	SC01	SC02	SC03	SC04	SC05	SC06	SC07	SC08	SC09	SC10	SC11	SC12	SC13	SC14	SC15	SC16	
<i>Rhea pennata</i>	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	14
<i>Eudypetes chrysocome</i>		x															1
<i>Spheniscus magellanicus</i>	x	x	x	x	x											x	6
<i>Podiceps gallardoi</i>				x	x	x	x		x	x			x			x	8
<i>Macronectes giganteus</i>	x	x	x	x	x												5
<i>Phalacrocorax gaimardi</i>		x	x													x	3
<i>Vultur gryphus</i>									x				x				2
<i>Phoenicopterus chilensis</i>				x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	12
<i>Specularia specularis</i>									x				x			x	3
<i>Rallus antarcticus</i>							x				x	x		x			4
<i>Pluvianellus socialis</i>				x	x	x			x	x		x	x			x	8
<i>Larus atlanticus</i>				x												x	2
Amenazadas por AICA	3	4	4	7	6	4	3	2	6	4	3	3	4	5	2	8	68

¹ SC01 Cabo Vírgenes; SC02 Río Deseado e islas adyacentes; SC03 Parque Nacional Monte León; SC04 Estuario del Río Gallegos; SC05 Estuario del Río Coyle; SC06 Meseta Lago Strobel; SC07 La Angostura y Alto Río Chico; SC08 Monumento Natural Bosques Petrificados y Estancia El Cuadro; SC09 Parque Nacional Perito Moreno y Reserva Provincial San Lorenzo; SC10 Meseta Lago Buenos Aires; SC11 El Zurdo; SC12 Laguna Nímez y costa aledaña del Lago Argentino; SC13 Meseta del Asador (o Águila); SC14 Parque Nacional Los Glaciares y adyacencias (Estancias El Sosiego, La Soledad y Anita); SC15 Estancia El Cóndor; SC 16 Península y Bahía San Julian.

gaimardi, *P. atriceps*, *P. magellanicus* y *P. brasilianus*) dos especies de escúas (*Catharacta antarcticus* y *C. chilensis*) y tres especies de gaviotas (*Larus dominicanus*, *L. atlanticus* y *L. scoresbii*). Santa Cruz representa también un área de



Gallineta chica (*Rallus antarcticus*). Foto: Pablo Sturzenbaum

invernada muy relevante para el chorlo ceniciento (*Pluvianellus socialis*).

■ Conservación

La provincia de Santa Cruz cuenta con áreas protegidas nacionales de grandes extensiones como el Parque Nacional Perito Moreno y Reserva Provincial San Lorenzo, Parque Nacional Los Glaciares, Parque Nacional Monte León y el Monumento Natural Bosques Petrificados.

La conservación del macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), pese a ser un monumento natural provincial no estaría garantizada, por un lado debido a que las áreas reproductivas principales de la meseta (del Asador, del Lago Buenos Aires y Strobel) no se encuentran protegidas bajo alguna figura legal. Por otro lado se encuentra el problema de la siembra de peces en lagunas de dichas mesetas, por parte de los propietarios de las estancias. La siembra de peces en estas áreas debería estar adecuadamente regulada y planificada dado que el macá tobiano tiene una población muy pequeña, que nidifica en colonias y que luego realiza migraciones regionales, razones que la hace muy vulnerable a la extinción.

Otras especies de la provincia poseen poblaciones pequeñas, como la gallineta chica (*R. antarcticus*) y el cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*), y no todas sus áreas de presencia regular están protegidas.

Adrián S. Di Giacomo¹

¹ Di Giacomo, A.S. 2007. Conservación de aves en Santa Cruz. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 405-407. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

SC01 Cabo Vírgenes² | Por Esteban Frere

Departamento GûerAike, Santa Cruz
Coordenadas: 52°34'S 68°42'W
Superficie: 1.230 ha

Características generales**Criterios:** A1(3), A2(1), A3(3), C1(1), A4ii(1), A4iii**Ecorregión:** Mar Argentino y Estepa Patagónica**Propiedad:** Privada**Protección:** Total**Hábitat:** Pastizal, humedal, estepa arbustiva**Usos de la tierra:** Conservación, investigación, turismo, recreación, ganadería, explotación petrolera**Amenazas:** Construcción, caminos, oleoductos, gasoductos, recreación y turismo no regulados, disturbios a las aves, explotación petrolera**Descripción**

Ubicada a 136 kilómetros al sudeste de la ciudad de Río Gallegos, el área corresponde a una llanura que se extiende desde el cabo Vírgenes hasta la Punta Dungenes, en la boca del estrecho de Magallanes. Rodeada de albardones de pedregullo, corresponde a una zona arbustiva dominada por mata verde (*Lepidophyllum cupressiforme*) y en menor medida arbustos de *Berberis sp.*

Importancia ornitológica

El área alberga la segunda colonia en importancia numérica de la Argentina de pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*). Entre 80 y 90 mil parejas reproducen en dicha colonia, que por otro lado presenta características diferentes al resto de las colonias de la especie. Prácticamente no posee nidos en cuevas y todos los nidos se encuentran en un matorral de mata verde

(*Lepidophyllum cupressiforme*). Un importante número de individuos de petrel gigante común (*Macronectes giganteus*) se alimentan en las costas de Cabo Vírgenes, en especial en las playas durante el verano. Un punto importante del sitio es la presencia casi permanente de algunas pocas parejas de cauquén colorado (*Chloephaga*

ESPECIES*Rhea pennata**Spheniscus magellanicus**Macronectes giganteus**Chloephaga rubidiceps*

Endemismos de biomas (3 especies)

Congregaciones de aves acuáticas y marinas (> 10000 parejas)

CRITERIOS

A1(NT)

A1(NT), A4ii

A1(VU)

C1(VU), A2(EBA 062)

A3(PAT)

A4iii



Pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*). Foto: José y Adriana Calo

² Frere, E. 2007. Cabo Vírgenes. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 408-409. Tems de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

rubidiceps), aunque toda la zona circundante es importante en cuanto a la presencia de esta especie.

■ Conservación

Es reserva provincial desde 1986 por la ley N° 1806, que le da una buena protección desde el punto de vista jurídico. Por otro lado, el área protegida consta de instalaciones para que el organismo de control pueda tener presencia en el área durante la primavera y verano, época de cría de aves y período en que la reserva se encuentra abierta al público y en la actualidad existen instalaciones para los guardafaunas que controlan el área durante la temporada de cría de pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*). Anualmente entre 3.000 y 5.000 personas visitan el sitio, existiendo una presión importante especialmente sobre la colonia de esta especie. Sin embargo, existe en la zona muchísima actividad petrole-

ra y gasífera, encontrándose dos plantas cerca del límite mismo del área protegida, y un gasoducto que atraviesa la colonia por uno de los bordes. Existe un helicóptero de la empresa petrolera que pasa por encima del área protegida varias veces al día a poca altura. La presión que ejerce esta actividad será difícil de controlar en forma sostenida en el tiempo. En el área también se practica la ganadería ovina. Durante el verano el ganado se acerca a la costa, representando un impacto potencial sobre la vegetación. Sin embargo, dado que la colonia de pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*) se encuentra cercada, las ovejas no representan un problema para dicha colonia. Desde 1986, diversos grupos de investigación llevan adelante estudios sobre las aves marinas.

■ Referencias

Frere y Gandini (1998), Oliva (1993)

SC02 Ría Deseado e Islas adyacentes ³ Por Esteban Frere	
Departamento Deseado, Santa Cruz Coordenadas: 47°46'S 65°55'W Superficie: 10.000 ha	Ecorregión: Mar Argentino y Estepa Patagónica Propiedad: Privada y estatal (provincial y municipal) Protección: Total Hábitat: Humedal, estepa arbustiva Usos de la tierra: Conservación e investigación, turismo y recreación, industrias pesqueras y acuicultura Amenazas: Disturbios a las aves, industrialización y urbanización, construcción de caminos, recreación y turismo no regulados, pesquerías y acuicultura
Características generales Criterios: A1(4), A4ii(1), A4iii	

■ Descripción

El área corresponde al estuario del río Deseado que antiguamente desembocaba en la costa del mar. Hace unos 10 mil años el río abandonó su cauce natural y el mar penetró en dicho cauce hasta unos 40 km aproximadamente. En este estuario, existen una variedad de islas e islotes que representan un hábitat único y protegido para las aves marinas coloniales de la costa patagónica. Las costas acantiladas de roca y de playas de pedregullo también conforman ambientes propicios para la reproducción de muchas especies de aves. El ambiente marino de la ría y sus zonas aledañas también es heterogéneo, presenta una variedad de fondos marinos y vegetación marina que determinan muchos ambientes aptos para que distintas poblaciones de presas de las aves se desarrollen. En su interior se encuentra un puerto de aguas profundas lo que representa una amenaza para toda la fauna del lugar. La actividad turística es importante en la actualidad aunque ésta se encuentra reglamentada y su impacto sobre las aves y sus colonias es bajo. La contaminación generada desde el puerto, los barcos y la ciudad representa la mayor amenaza para las aves que nidifican en el lugar.

Si bien dentro del área no existe una pesquería artesanal desarrollada, en la actualidad se están llevando a cabo

algunas pruebas de cría de mitílidos (moluscos bivalvos) que podrían impactar sobre algunas especies de aves marinas.

La Ría Deseado recibe anualmente aproximadamente unos 5.000 visitantes que recorren el área por tierra y por mar incluyendo las áreas de nidificación. De no implementarse un sistema de control podría representar un impacto negativo. Desde 1986, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y la Wildlife Conservation Society están desarrollando diversos programas de investigación sobre las aves marinas.

■ Importancia ornitológica

Unas 15 especies de aves marinas y costeras nidifican en el área, registrándose cuatro especies de cormoranes: el cormorán gris (*Phalacrocorax gaimardi*), el cormorán imperial (*P. atriceps*), el cormorán cuello negro (*P. magellanicus*) y el biguá (*P. brasilianus*); dos especies de pingüinos: el pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*) y el pingüino penacho amarillo (*Eudyptes chrysocome*); dos especies de escúas: el escúa parda (*Stercorarius antarcticus*) y el escúa común (*S. chilensis*) y dos especies de gaviotas: la gaviota cangrejera (*Larus dominicanus*) y la gaviota gris (*Larus scoresbii*). El área registra el 40 % de la población argentina de cormorán

³ Frere, E. 2007. Ría Deseado e islas adyacentes. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 409-410. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

ESPECIES

Eudyptes chrysocome
Spheniscus magellanicus
Macronectes giganteus
Phalacrocorax gaimardi
 Congregaciones de aves acuáticas
 y marinas (>10000 parejas)

CRITERIOS

A1(VU)
 A1(NT), A4ii
 A1(VU)
 A1(NT)
 A4iii

gris (*Phalacrocorax gaimardi*) y la colonia de pingüino penacho amarillo (*E. chrysocome*) más septentrional. Por otro lado, se registra una de las poblaciones más grandes de escúas del litoral argentino y es uno de los pocos lugares donde coexisten las dos especies de escúas y donde se registra hibridación entre ambas. Un importante número de petrel gigante común (*Macronectes giganteus*) se observan en la zona durante todo el año.

Conservación

La zona comprende dos áreas protegidas, la Reserva Provincial Isla Pingüinos creada por ley en 1991 y la Reserva Provincial Ría Deseado creada en 1986. Esta última corresponde a un área de reserva intangible, aunque en la actualidad funciona como un área de usos múltiples. Lamentablemente esta última área protegida no fue creada por ley sino por un decreto provincial. En la actualidad no se encuentra implementada y carece de controles.

En la actualidad existe un proyecto de ley para unificar ambas áreas protegidas y ampliarla hasta Punta Buque, un área de gran importancia ornitológica ubicada a pocos kilómetros al sur de la Ría Deseado. Durante los últimos años la extracción de guano ha cesado, producido por el cormorán imperial (*Phalacrocorax atriceps*), y hasta el momento se han evitado todas las concesiones de guano en la Isla Chata en la Bahía Oso Marino.



Pingüino penacho amarillo (*Eudyptes chrysocome*). Foto: M. Rumboll

Referencias

Frere *et al.* (1993), Gandini *et al.* (1996), Gandini y Frere (1998a), Gandini y Frere (1998b)

SC03 Parque Nacional Monte León⁴ | Por Esteban Frere

Departamento Corpen Aike, Santa Cruz
Coordenadas: 50°22'S 68°56'W
Superficie: 62.169 ha

Características generales

Criterios: A1(4), A3(4), A4ii(1), A4iii
Ecorregión: Mar Argentino y Estepa Patagónica
Propiedad: Estatal (nacional)
Protección: Total
Hábitat: Humedal, estepa arbustiva
Usos de la tierra: Conservación e investigación, turismo y recreación
Amenazas: Disturbios a las aves, turismo no regulado, pesquerías

**Descripción**

El área comprende un sector de costa de aproximadamente 20 km que corresponde a playas de rodados y costas acantiladas. En el sector terrestre, la vegetación es escasa con predominio de arbustos típicos de la estepa patagónica tales como las zampas (*Atriplex sp.*) y el molle trementina (*Schinus johnstoni*). El paisaje costero es fundamentalmente árido modelado por erosión hídrica, que

determina la existencia de cañadones costeros y acantilados de roca sedimentarias de fácil desmoronamiento. Fue una zona de intenso pastoreo, lo que afectó la vegetación, y en la actualidad se encuentran muchos signos de erosión. El ambiente marino no es heterogéneo y representa una gran bahía de poca profundidad, aunque con grandes praderas algales de cachiyuyo (*Macrocystis pyrifera*).

⁴ Frere, E. 2007. Parque Nacional Monte León. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 410-411. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

Las amenazas actuales se refieren a disturbios humanos, que dada la situación antes mencionada no parece ser importante. Por otro lado, frente a las costas del Parque Nacional se desarrolla una importante actividad pesquera de altura: la pesca por arrastre de merluza de cola (*Macruronus magellanicus*), pero se desconoce su efecto sobre las poblaciones de aves del parque. Desde 1993 se han llevado a cabo diversos estudios sobre las aves marinas del área. En la actualidad se está realizando un amplio estudio de base sobre las aves del Parque Nacional.

■ Importancia ornitológica

El área representa un gran sector de costa donde nidifican una decena de especies de aves marinas. Se destaca una colonia de pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*), la segunda en importancia de Santa Cruz, con casi 70 mil parejas reproductivas; una gran colonia de cormorán imperial (*Phalacrocorax atriceps*) y la colonia de cormorán gris (*Phalacrocorax gaimardi*) más austral de la costa de Argentina.

También se encuentra una de las colonias más grandes de gaviotín sudamericano (*Sterna hirundinacea*) de la provincia de Santa Cruz. Las costas muestran durante todo el año la presencia de grandes cantidades de petrel gigante común (*Macronectes giganteus*) alimentándose sobre juveniles o carcasas de pingüinos.

ESPECIES

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Spheniscus magellanicus</i>	A1(NT), A4ii
<i>Macronectes giganteus</i>	A1(VU)
<i>Phalacrocorax gaimardi</i>	A1(NT)
Endemismos de biomas (4 especies)	A3(PAT)
Congregaciones de aves acuáticas y marinas (>10000 parejas)	A4iii

■ Conservación

Las tierras fueron donadas a la nación a través de una donación de The Conservation Land Trust y la Fundación Vida Silvestre Argentina. El área fue declarada Parque Nacional durante el año 2004 y en la actualidad la Administración de Parques Nacionales posee instalaciones y personal custodiando la zona. Existe un Plan de Manejo del parque y en estos momentos se están llevando a cabo los estudios de base de flora, fauna y patrimonio arqueológicos en el área. Existe un plan de uso turístico del área que hace referencia a las visitas sobre las colonias de aves marinas.

■ Referencias

Chebez (2005b), Frere y Gandini (1998), Gandini y Frere (1995)



Litoral marino, Monte León. Foto: Guillermo Gil

SC04

Estuario del Río Gallegos⁵ | Por Silvia Ferrari, Carlos Albrieu y Santiago Imberti

Departamento Güer Aike, Santa Cruz
Coordenadas: 51°61'S 69°00'W
Superficie: 25.000 ha.

Características generales**Criterios:** A1(7), A2(2), A3(20), C1(1), A4ii(1), A4iii**Ecorregión:** Mar Argentino y Estepa Patagónica**Propiedad:** Estatal (provincial, municipal) y privada**Protección:** Parcial**Hábitat:** Zona marina, pastizal, estepa arbustiva y humedal**Usos de la tierra:** Conservación, investigación, industria pesquera, caza, militar, urbano, industrial, transporte, explotación petrolera, recreación, ganadería**Amenazas:** Urbanización, oleoductos, desmonte, introducción de especies exóticas, sobrepastoreo, recreación no regulada, disturbio a las aves

■ Descripción

Ubicado en el extremo sudeste de la provincia de Santa Cruz, está conformado por la desembocadura de los ríos Gallegos y Chico (el primero, de mayor caudal). Es un estuario macromareal con mareas extraordinarias de hasta 13 m de amplitud que dejan expuestas extensas planicies intermareales limo-arcillosas, principalmente en su margen sur. Estas se continúan con amplias marismas, con vegetación halófila donde la especie dominante es el vinagrillo (*Salicornia ambigua*). La margen norte es

alta, con acantilados de hasta 120 m y playas de grava. A unos 2 km de la desembocadura se encuentra la isla Deseada. Rodeando el estuario vegetan matorrales abiertos de senecio (*Senecio patagonicus*), mata verde (*Lepidophyllum cupressiforme*), calafate (*Berberis buxifolia*), mata negra (*Junellia tridens*) y barba de chivo (*Ephedra frustillata*) y pastizales de coirón blanco (*Festuca pallescens*) y coirón fueguino (*F. gracillima*), mientras que a nivel del suelo hay caméfitas típicas como *Azorella caespitosa* y mata torcida (*Nardophyllum obtusifolium*).



Chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*). Foto: Lars Petersen

⁵ Ferrari, S., Albrieu, C. y S. Imberti. 2007. Estuario del Río Gallegos. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 412-413. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

Sobre la margen sur se ubica Río Gallegos, capital de la provincia (aprox. 80.000 habitantes). En este sector el estuario está influenciado por las actividades antrópicas: urbanización, eliminación de efluentes cloacales sin tratar, relleno de marismas y planicies intermareales con escombros para uso residencial, avance hacia el estuario del basural localizado en la costa, disturbios por mascotas sobre las aves en sus áreas de alimentación. Se realiza pesca artesanal comercial y se producen capturas accidentales de aves marinas tales como el pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*) y el cormorán imperial (*Phalacrocorax atriceps*) y mamíferos marinos como la tonina overa (*Cephalorhynchus commersoni*). Existe una especie de salmónido introducido llamado trucha marrón (*Salmo trutta*) que depreda sobre varias especies de aves. Un riesgo potencial es la localización de un puerto hidrocarburífero en la margen sur de la desembocadura, adyacente a zona de marismas, donde se realiza carga de petróleo crudo y carbón mineral. La dificultad que ofrece el estuario para la navegación y antecedentes de barcos petroleros varados por maniobras inadecuadas, alertan sobre los riesgos de esta actividad. En los alrededores del estuario el uso de la tierra ha sido históricamente ganadero. En los últimos años, sectores importantes de matorrales, aledaños a la reserva provincial, están siendo desmontados y destinados a uso agropecuario. La principal amenaza es la urbanización desordenada, la pesca con redes agalleras y la actividad petrolera.

■ Importancia ornitológica

Se registran regularmente cinco especies globalmente amenazadas: el choique (*Rhea pennata*), el pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*), el macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), el petrel gigante común (*Macronectes giganteus*) y el chorlo ceniciento (*Pluvianellus socialis*). Es el sitio más importante de invernada del chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*) (Ferrari *et al.* 2003a) y el segundo en importancia de invernada de macá tobiano (*Podiceps gallardoi*). Ocasionalmente se observan individuos de los también amenazados flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*), gaviota cangrejera (*Larus atlanticus*) y yal austral (*Melanodera melanodera*). Es además un sitio de concentración de aves reproductivas. Nidifican en la isla Deseada diez especies: el pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*), el biguá (*Phalacrocorax brasiliensis*), el cormorán imperial (*Phalacrocorax atriceps*), la bandurria austral (*Theristicus melanopis*), la garza bruja (*Nycticorax nycticorax*), el escúa común (*Stercorarius chilensis*), la gaviota gris (*Larus scoresbii*), la gaviota cocinera (*Larus dominicanus*) y el pato crestón (*Lophonetta specularioides*). En la isla anidan más de 20.000 parejas de aves marinas. La importancia del estuario es tal vez más significativa para el grupo de las aves migratorias neárticas y patagónicas, dado que constituye un sitio de descanso y alimentación durante sus movimientos estacionales,

así como un destino final para otras especies. Entre las hemisféricas, se destacan especialmente la becaca de mar (*Limosa haemastica*), el playero trinador (*Numenius phaeopus*), el playero rojizo (*Calidris canutus*), el playerito unicolor (*Calidris bairdii*), el playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*); y entre las patagónicas el ostrero austral (*Haematopus leucopodus*), el chorlito pecho colorado (*Charadrius modestus*), el chorlito doble collar (*Charadrius falklandicus*) y el gaviotín sudamericano (*Sterna hirundinacea*). En sus márgenes se encuentran poblaciones considerables de espartillero austral (*Asthenes anthoides*), especie casi endémica insuficientemente conocida y en probable disminución poblacional.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Spheniscus magellanicus</i>	A1(NT), A4ii
<i>Macronectes giganteus</i>	A1(VU)
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Chloephaga rubidiceps</i>	C1, A2(EBA 062)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT)
<i>Melanodera melanodera</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (18 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (4 especies)	A3(SAN)
Congregaciones de aves acuáticas y marinas (>10.000 parejas)	A4iii

■ Conservación

Las reservas provinciales se encuentran bajo la jurisdicción y manejo del Consejo Agrario Provincial (CAP), pero hasta hoy ninguna de ellas cuenta con plan de manejo. La isla Deseada fue creada mediante una disposición emanada de la Dirección de Fauna del CAP, siendo éste un respaldo legal insuficiente que le da cierta inestabilidad. La reserva municipal costera fue recientemente creada y aún no se ha elaborado el plan de manejo. Existen varios proyectos de investigación en desarrollo, entre ellos el Proyecto "Multinational Conservation of Red Knot (*Calidris canutus*)" y el estudio de los paraderos invernales de chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*) y macá tobiano (*Podiceps gallardoi*).

■ Referencias

Albrieu y Ferrari (2001), Albrieu y Navarro (1997); Albrieu *et al.* (2000), Albrieu *et al.* (en prensa), Albrieu *et al.* (2003), Alegre *et al.* (2004), Faggi (1985), Fernández Clark *et al.* (2000), Ferrari (2001), Ferrari y Albrieu (2000), Ferrari *et al.* (2002), Ferrari *et al.* (2003b), Ferrari *et al.* (2003a), Frere y Gandini (1998), Gandini *et al.* (2000), Imberti (2003), Imberti *et al.* (en prensa), Imberti *et al.* (2000), Jehl (1975), Pérez *et al.* (1995), Yorio y Harris (1997), Yorio *et al.* (1998)

SC05 Estuario del Río Coyle⁶ | Por Santiago Imberti, Silvia Ferrari y Carlos Albrieu

Departamento Güer Aike, Santa Cruz
Coordenadas: 50°59'S 69°14'W
Superficie: 15.000 ha

Características generales

Criterios: A1(6), A2(1), A3(23), A4i(1), A4ii(1), C2(2)
Ecoregión: Mar Argentino y Estepa Patagónica
Propiedad: Estatal (provincial) y privada
Protección: No tiene
Hábitat: Zona marina, estepa arbustiva y pastizal
Usos de la tierra: Ganadería, industria pesquera, caza
Amenazas: Pesquería, caza, sobrepastoreo


Descripción

Ubicado en el sudeste de la provincia de Santa Cruz, constituye la desembocadura de la cuenca del río Coyle, que abarca una superficie de 14.000 km². Es un estuario macromareal, cuyas mareas bajas exponen extensas planicies intermareales limo-arcillosas. La margen norte del estuario presenta marismas, con vegetación halófila donde domina el vinagrillo (*Salicornia ambigua*). La margen sur es más alta, con acantilados de hasta 100 m y playas de grava. Cercana a la desembocadura, en su margen norte se encuentra la isla Crique. El ambiente que rodea el estuario corresponde a una estepa arbustiva, con predominancia de mata negra (*Junellia tridens*). En menor medida aparecen calafate (*Berberis buxifolia*) y mata verde (*Lepidophyllum cupressiforme*).

Los principales usos son la ganadería ovina extensiva y la pesca artesanal, realizada por pescadores procedentes de la ciudad de Río Gallegos, cuya principal modalidad de pesca es a través de redes de enmalle. Este tipo de arte de pesca podría impactar sobre aves marinas, como ocurre en el estuario del río Gallegos. Se trata de un lugar bastante aislado debido a que el acceso está restringido por los estancieros y a que la localidad más cercana está a unos 130 km (Río Gallegos).

El estuario no presenta una problemática de conservación preocupante, ya que las actividades antrópicas son bastan-



Quetro volador (*Tachyeres patachonicus*). Foto: Marcelo Canevari

ESPECIES
CRITERIOS

<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Spheniscus magellanicus</i>	A1(NT), A4ii
<i>Macronectes giganteus</i>	A1(VU)
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT), A2(EBA 062), A4i
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT)
Endemismos de Argentina (2 especies)	C2
Endemismos de biomas (18 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (5 especies)	A3(SAN)

te reducidas y de bajo impacto. El número de pescadores ha disminuido en los últimos años. Existe una especie de salmónido introducido llamado trucha marrón (*Salmo trutta*) que probablemente depreda sobre las aves.

Importancia ornitológica

Se registran regularmente seis especies globalmente amenazadas: el choique (*Rhea pennata*), el pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*), el macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), el petrel gigante común (*Macronectes giganteus*), el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*) y el chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*). Es el sitio más importante de invernada de macá tobiano (*P. gallardoi*), cuyo número máximo registrado fue de 462 individuos, aproximadamente el 10% de la población máxima estimada. También se han registrado en la estación invernal grupos de hasta 25 chorlitos cenicientos (*Pluvianellus socialis*). En los matorrales, en ambas márgenes del estuario, existen poblaciones de dos especies casi endémicas: el quiula patagónica (*Tinamotis ingoufi*) y el patagón (*Eremobius phoenicurus*). Las aves playeras y acuáticas están bien representadas, habiéndose registrado bandadas significativas de ostrero austral (*Haematopus leucopodus*), chorlito doble collar (*Charadrius falklandicus*), playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*) y quetro volador (*Tachyeres patachonicus*).

Conservación

No existe ninguna figura de protección legal, excepto la protección sobre el macá tobiano (*Podiceps*


⁶ Imberti, S., Ferrari, S y C. Albrieu. 2007. Estuario del Río Coyle. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 414-415. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

gallardoi) que fue declarado Monumento Natural Provincial. Desde hace siete años, de manera sistemática se monitorea la población invernante de esta especie.

■ Referencias

Albrieu *et al.* (2005), Alegre *et al.* (2004), Ferrari (2000),

Ferrari (2003), Ferrari y Albrieu (2000), Frere y Gandini (1998), Gandini *et al.* (2000), Imberti *et al.* (2000), Imberti (2003), Imberti *et al.* (2005), Jehl (1975), Johnson (1997), Johnson y Serret. (1994), Kofalt y Mascó (2000), Pérez *et al.* (1995), Yorio y Harris (1997), Yorio *et al.* (1998)

SC06 Meseta Lago Strobel ⁷ Por Santiago Imberti	
Departamento Río Chico, Santa Cruz Coordenadas: 48°45'S 71°03'W Superficie: 250.000 ha	Características generales Criterios: A1(4), A2(3), C2(1), A3(22), A4i(1), A4iii Ecorregión: Estepa Patagónica Propiedad: Privada Protección: No tiene Hábitat: Pastizal, humedal, estepa arbustiva Usos de la tierra: Ganadería, turismo, industrias pesqueras Amenazas: Pesquerías y acuicultura, introducción de especies exóticas, sobrepastoreo
	

■ Descripción

Ubicada en el centro oeste de la provincia de Santa Cruz, se trata de una meseta de altura por sobre los 700 m s.n.m., con picos que llegan a los 1.700, delimitada por faldeos y paredones pronunciados en casi todo su perímetro. Incluye los lagos Strobel, Quiroga y Quiroga Chico y aproximadamente unas 700 lagunas menores. La meseta está mayormente cubierta por una estepa graminosa con ocasionales concentraciones de arbustos en las zonas más protegidas.

El uso de la tierra ha sido históricamente ganadero lo que ha llevado a la degradación de la zona y la correspondiente desvalorización. La piscicultura también ha sido una industria de importancias especialmente en los grandes lagos. En la actualidad, empresas pesqueras están incentivando el cultivo de truchas en los sitios donde nidifica el macá tobiano (*Podiceps gallardoi*) y se concentran millares de individuos de especies acuáticas. Aparentemente los salmónidos introducidos competirían con las aves por similar recurso alimenticio, anfibios y, en



Macá tobiano (*Podiceps gallardoi*). Foto: Francisco Erize

⁷ Imberti, S. 2007. Meseta Lago Strobel. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 415-416. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

determinados casos, podrían llegar a preñar sobre pichones y adultos. La población más cercana al área es Gobernador Gregores. La ocupación humana ha sido intermitente, probablemente debido a las fluctuaciones en los niveles de agua de los lagos, los registros más antiguos de la zona datan de 6.500 A.P.

La principal amenaza es la indiscriminada introducción de salmónidos y la falta de control y vigilancia.

Existen poblaciones de lagartijas de distribución restringida y poco conocida, como la lagartija primitiva (*Liolaemus archeoforus*).

■ Importancia ornitológica

Se registran regularmente cuatro especies globalmente casi amenazadas, tres de ellas nidificantes: el choique (*Rhea pennata*), el macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), el chorlo ceniciento (*Pluvianellus socialis*), mientras que en las lagunas se encuentran agrupamientos importantes de flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*). En la laguna del Islote 48°39'S 71°25'W se ha registrado entre un 20-30% de la población de macá tobiano y hasta 126 nidos. En la estepa, nidifican especies poco conocidas y casi endémicas como la quiula patagónica (*Tinamotis ingoufi*) y la caminera patagónica (*Geositta antarctica*), además de grandes concentraciones de monjita chocolate (*Neoxolmis rufiventris*) y chorlo cabezón (*Oreopholus ruficollis*). Las pequeñas lagunas, ricas en alimento, concentran ensambles de miles de individuos de aves acuáticas (más de 60.000 en 1984), varias nidificantes. Principalmente se encuentran el macá plateado (*Podiceps occipitalis*), el cisne cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*), el coscoroba

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT), A2(EBA 062), A4i
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT)
<i>Geositta antarctica</i>	A2(EBA 062)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
Congregaciones de aves acuáticas	A4iii
Endemismos de biomas (15 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (10 especies)	A3(SAN)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2

(*Coscoroba coscoroba*), el pato crestón (*Lophonetta specularioides*), el quetro volador (*Tachyeres patachonicus*), el pato cuchara (*Anas platalea*), el pato overo (*A. sibilatrix*) y distintas gallaretas (*Fulica ssp.*).

■ Conservación

Se sugiere estudiar el impacto de la introducción de salmónidos en las lagunas de nidificación, repetir censos y determinar aquellas que presenten mayores concentraciones de aves e intentar mantenerlas aisladas de operaciones de piscicultura.

■ Referencias

Beltrán *et al.* (1992), Chebez (1994), Fjeldså (1985), Fjeldså (1986), Fjeldså y Krabbe (1990), Goñi (2000-02), Imberti (2003), Imberti (2005), Imberti *et al.* (2005), Jehl (1975), Johnson (1997), Johnson y Serret (1994)

SC07

La Angostura y Alto Río Chico⁶ | Por Santiago Imberti

Departamento Río Chico, Santa Cruz
 Coordenadas: 48°38'S 70°42'W
 Superficie: 50.000 ha

Características generales

Criterios: A1(3), A2 (2), C2(3), A3(23), A4i(1)

Ecorregión: Estepa Patagónica

Propiedad: Privada

Protección: No tiene

Hábitat: Pastizal, humedal, estepa arbustiva

Usos de la tierra: Agricultura, turismo, ganadería, caza, manejo de agua

Amenazas: Drenaje y canalización, extracción de juncos, erosión, sobrepastoreo, turismo, intensificación agrícola



■ Descripción

Está ubicada en el centro de la provincia de Santa Cruz, 40 km al oeste de la localidad de Gobernador Gregores, sobre la costa del río Chico, cuyas márgenes presentan grandes pastizales y juncales (*Schoenoplectus californicus*) y son inundables. El resto del valle presenta extensiones de matorrales y una vez fuera de las terrazas que lo delimitan, el ambiente dominante es la estepa seca, con escasa cobertura tanto de arbustos como de pastizales.

En el valle se encuentran los cascos de las estancias que son dueñas de la tierra y que constituyen la única ocupación de la zona. Algunos de ellos están abandonados. El uso de la tierra está relacionado a la producción agropecuaria, siendo el valle la zona con mejores pastizales que reciben gran presión de pastoreo. Existen planes del INTA para realizar cultivos extensivos utilizando el agua del río, algo que ya se realiza en establecimientos río abajo (estancia Cerro Ventana) aunque su aplicación parece suspendida. En el pasado se acostu-

⁶ Imberti, S. 2007. La Angostura y Alto Río Chico. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 416-417. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

braba quemar los juncos o cosecharlos para alimentar al ganado durante el invierno, una práctica mayormente desechada.

Las principales amenazas son el drenaje y canalización para el establecimiento de cultivos y el sobrepastoreo que podrían resultar en una total modificación del ambiente.

■ Importancia ornitológica

Es la localidad más importante de la Argentina y donde fuera redescubierta la gallineta chica (*Rallus antarcticus*), categorizada como Vulnerable, con un conteo máximo de 35 individuos que probablemente constituyen una población semiresidente (al menos durante los inviernos menos rigurosos) y seguramente nidificante. Observada con regularidad desde 1998 al 2004 aunque no se han realizado nuevos conteos. Para la especie es la localidad más importante de la Argentina. El casi amenazado macá tobiano (*Podiceps gallardoi*) es ocasional en la laguna Tonchi, ubicada a los pies de la Meseta Lago Strobel (SC06), donde aparentemente habría nidificado en el pasado. La quiula patagónica (*Tinamotis ingoufi*), el casi amenazado choique (*Rhea pennata*) y la monjita chocolate (*Neoxolmis rufiventris*) nidifican en la estepa fuera del valle, siendo abundantes las dos últimas.

El valle del río Chico y la laguna Tonchi sustentan poblaciones de aves acuáticas de importancia, congregando en ocasiones a miles de ejemplares, principalmente el macá plateado (*Podiceps occipitales*), el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), el coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), el cisne cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), el pato crestón (*Lophonetta specularioides*), el quetro volador (*Tachyeres patachonicus*), el pato cuchara (*Anas*

platalea) y el pato overo (*Anas sibilatrix*). Existen varios registros de falaropo pico grueso (*Phalaropus fulicaria*). En los juncales nidifican varias especies como el junquero (*Phleocryptes melanops*), el tachurí sietecolores (*Tachuris rubrigastra*), el pico de plata (*Hymenops perspicillatus*) y el varillero ala amarilla (*Agelaius thilius*), constituyendo algunas de las poblaciones más australes de estas especies.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT), A2(EBA 062), A4i
<i>Rallus antarcticus</i>	A1(VU)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (17 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (6 especies)	A3(SAN)
Endemismos de Argentina (3 especies)	C2

■ Conservación

No existe figura de protección en la zona. Sería de interés realizar una estimación poblacional más precisa de gallineta chica (*Rallus antarcticus*) y determinar las principales áreas que utiliza, para protegerlas del pastoreo. La lindante estancia La Lucha (15.000 ha), ubicada río arriba de La Angostura, cuenta con grandes extensiones de juncales, donde también se detectó esta especie y la amenaza del sobrepastoreo es mayor y ya evidente.

■ Referencias

Imberti (2003), Imberti y Mazar Barnett (2003), Mazar Barnett *et al.* (1998d), Mazar Barnett y Imberti (2002), Oliva (1993)



SC08 Monumento Natural Bosques Petrificados y Estancia El Cuadro⁹ | Por Santiago Imberti

Departamento Deseado, Santa Cruz
Coordenadas: 47°41'S 67°57'W
Superficie: 60.000 ha

Características generales

Criterios: A1(2), A2(1), A3(27), C1(1), C2(3)
Ecorregión: Estepa Patagónica
Propiedad: Estatal (nacional)
Protección: Total
Hábitat: Estepa arbustiva, pastizal, humedal
Usos de la tierra: Conservación, investigación, turismo, ganadería
Amenazas: Turismo no regulado, erosión, sobrepastoreo



■ Descripción

Se encuentra ubicado al noreste de la Provincia de Santa Cruz, 230 km al oeste de Puerto Deseado y a 135 km de Jaramillo. El relieve es moderado, presentando una sucesión de mesetas y barrancos escalonados delimitados por valles y cañadones. En algunos de ellos las vertientes permiten la existencia de mallines o vegas con pastizales más desarrollados (incluso *Juncus sp.*). Hay pocas elevaciones, que son de escasa altitud y que están formadas por rocas basálticas. El suelo se encuentra cubier-

to de vestigios de la actividad volcánica de tiempos preterritos. El terreno está mayormente cubierto por arbustos de los géneros *Prosopis sp.*, *Berberis sp.* y *Schinus sp.* en las zonas protegidas y en las mesetas por plantas de menor envergadura como el quilembai (*Chuquiraga avellanadae*) y representantes de los géneros *Stipa sp.* y *Azorella sp.*

Hay importantes manifestaciones geológicas y arqueológicas. El área está mayormente destinada a la conservación y el turismo. Este último constituye una de las principales

⁹ Imberti, S. 2007. Monumento Natural Bosques Petrificados y Estancia El Cuadro. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 417-418. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica de la Plata, Buenos Aires.



Monumento Natural Bosques Petrificados. Foto: Eduardo Haene

amenazas, sobre todo para las manifestaciones geológicas y arqueológicas, debido a la colecta de elementos como recuerdos o para colecciones. La ganadería, si bien no es tan intensa, ha dejado su huella visible en un sobrepastoreo que hoy permite la erosión continua del terreno. Las estancias lindantes se dedican principalmente a la ganadería y en los últimos tiempos al turismo.

■ Importancia ornitológica

Se registran con regularidad dos especies globalmente amenazadas: el choique (*Rhea pennata*) y el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*). Existen algunos registros del también amenazado cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*) que indicarían que el sitio es utilizado como parada durante sus migraciones. Se trata de la única área protegida nacional donde regularmente se observa y nidifica la quiula patagónica (*Tinamotis ingoufi*). Existen además poblaciones importantes y nidificantes de los casi endémicos patagón (*Eremobius phoenicurus*) y cacholote pardo (*Pseudoseisura gutturalis*).

Es probable que en los mallines y vegas más húmedos con presencia de juncuales esté presente, en forma acci-

ESPECIES

CRITERIOS

<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Chloephaga rubidiceps</i>	A2(EBA 062), C1(VU)
Endemismos de biomas (21 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (6 especies)	A3(SAN)
Endemismos de Argentina (3 especies)	C2

dental o bien durante movimientos migratorios, la globalmente vulnerable gallineta chica (*Rallus antarcticus*). El ambiente es similar al descrito como apto para la especie y además se registran otras aves que usualmente forman un “conjunto de aves de juncuales”: el junquero (*Phleocryptes melanops*), el pico de plata (*Hymenops perspicillata*), la ratona aperdizada (*Cistothorus platenses*) y el varillero ala amarilla (*Agelaius thilius*), siempre presentes en ambientes con gallinetas.

■ Conservación

El Monumento Natural Bosques Petrificados fue creado en 1954 y está bajo control de la Administración de Parques Nacionales. La futura incorporación de las tierras adquiridas (actualmente en traspaso a la jurisdicción nacional) permitirá proteger una muestra más importante de un ambiente escasamente representado en el sistema de áreas protegidas nacionales.

Se recomiendan monitores de los humedales para intentar detectar la presencia de la gallineta chica (*Rallus antarcticus*), que fue hallada en las cercanías.

■ Referencias

Chebez *et al.* (1998), Chebez (2005b), De Lucca y Saggese (1992), Imberti y Mazar Barnett (2003), Mazar Barnett *et al.* (1998d), Mazar Barnett y Imberti (2002), Pugnali *et al.* (2004), Zancaner (1992)

SC09

Parque Nacional Perito Moreno y Reserva Provincial San Lorenzo¹⁰

Por Santiago Imberti

Departamento Río Chico, Santa Cruz
Coordenadas: 47°58'S 72°10'W
Superficie: 139.000 ha

Características generales

Criterios: A1(6), A2(3), A3(40)
Ecorregión: Estepa Patagónica, Bosques Patagónicos
Propiedad: Estatal (nacional) y privada
Protección: Total
Hábitat: Pastizal, bosque, humedal, estepa arbustiva
Usos de la tierra: Conservación e investigación, ganadería, turismo y recreación
Amenazas: Sobrepastoreo, construcción de caminos



■ Descripción

Ubicada en el noroeste de la Provincia de Santa Cruz, a 220 km de la localidad de Gobernador Gregores. La Reserva Provincial San Lorenzo es adyacente al límite norte del Parque Nacional. El área comprende una región montañosa cortada por valles y zona de estepa, casi todo

por encima de los 900 m s.n.m. Posee tres sectores definidos: la estepa con coironales de *Stipa sp.* y agrupaciones de mata torcida (*Nardophyllum obtusifolium*); el bosque, constituido casi exclusivamente por lenga (*Nothofagus pumilio*) y algo de ñire (*Nothofagus antarctica*) y las zonas altoandinas, con escasa vegetación dominadas por

¹⁰ Imberti, S. 2007. Parque Nacional Perito Moreno y Reserva Provincial San Lorenzo. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 418-420. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

afloramientos rocosos. Incluye dos cuencas lacustres y numerosas áreas de bañados y lagunas. El área fue habitada por grupos de cazadores-recolectores, desde hace 10.000 años. La ocupación de lugar era periódica, aparentemente respondiendo a un sistema del uso de los recursos que implicaba desplazamientos entre la estepa y el bosque. Se conservan gran cantidad de vestigios de esta presencia en forma de instrumentos, pinturas rupestres, grabados, etc.

El principal uso de la zona es la conservación e investigación. El número de turistas anuales es reducido (inferior a 1.500 visitantes) por lo que aparentemente el impacto sería menor. La ganadería sigue afectando a la zona, ya que si bien parte se encuentra alambrada, la zona de estepa recibe gran presión de pastoreo. Es esta última la zona de mayor interés para la conservación pues se trata de un ambiente escasamente representado en el sistema de áreas protegidas. Otra amenaza es la posible apertura de un camino que una al parque con la localidad de Hipólito Irigoyen, hacia el norte, lo que generaría mayor circulación de turistas y vehículos en zonas de importancias para las aves y el huemul (*Hippocamelus bisulcus*). Existen problemas de propiedad de la tierra de una estancia lindera que podría pasar a formar parte del PN. La lagartija amarilla y negra (*Liolaemus gallardoi*) y la espinosa estriada (*Liolaemus hatcheri*) son endémicas de la meseta del Asador, Águila y el P.N. Perito Moreno.

■ Importancia ornitológica

Son de presencia regular seis especies amenazadas a nivel global: el choique (*Rhea pennata*), el macá tobiano (*Podiceps gallardoi*), el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), el pato de anteojos (*Specularias specularis*), el cóndor andino (*Vultur gryphus*) y el chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*). Es la única área protegida nacional donde ha nidificado el macá tobiano (en la laguna El Roble), al menos hasta 1993, y existen registros de presencia posteriores (sin nidificación). Nidifican en forma regular el pato de anteojos (*S. specularis*) y el cóndor andino (*V. gryphus*). Está citada otra especie amenazada, el yal austral (*Melanodera melanodera*), aunque no se cuenta con registros actuales y pudiera tratarse de

una confusión con el más abundante yal andino (*Melanodera xanthogramma*).

Especies típicas de bosque y pastizales australes como el chorlito pecho colorado (*Charadrius modestus*), la agachona patagónica (*Attagis malouinus*), la agachona chica (*Thinocorus rumicivorus*), el cachaña (*Enicognathus ferrugineus*), el carpintero bataraz grande (*Picoides lignarius*), el carpintero gigante (*Campephilus magellanicus*), la bandurrita común (*Upucerthia dumetaria*), además de las ya mencionadas, cuentan con importantes poblaciones. El espartillero austral (*Asthenes anthoides*) también una especie típica y poco conocida de la Patagonia, es residente en el parque, mayormente presente en arbustales de mata torcida.

Además de las especies tratadas, las lagunas como El Roble y la Grande del Mié congregan importantes números de aves acuáticas como el macá plateado (*Podiceps occipitalis*), el cisne cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*), el coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), el pato crestón (*Lophonetta specularioides*), el quetro volador (*Tachyeres patachonicus*), el pato cuchara (*Anas platalea*), el pato overo (*A. sibilatrix*) y varias gallaretas (*Fulica ssp.*).



PN Perito Moreno. Foto: José y Adriana Calo

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT)
<i>Vultur gryphus</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Specularias specularis</i>	A1(NT)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT)
<i>Pteroptochos tarnii</i>	A2(EBA 061)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
<i>Melanodera melanodera</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (17 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (23 especies)	A3(SAN)

■ Conservación

La Reserva Provincial San Lorenzo está al norte del Parque Nacional Perito Moreno. Fue creada en 1937, quedando bajo administración del Consejo Agrario Provincial y se creó en 1993 por ley provincial N° 2332. La estancia Rincón entre esta reserva y el parque nacional es reserva privada de The Conservation Land Trust y se piensa donar a Parques Nacionales.

■ Referencias

Blanco y Carbonell (2001), Chebez (1994), Chebez *et al.* (1998), Chebez (2005b), Cruz (2000), Fjeldså (1988), Imberti (2003), Johnson (1997), Johnson y Serret (1994), Martínez (2002), Mermoz (1998)

SC10 Meseta Lago Buenos Aires¹¹ | Por Santiago Imberti

Departamento Lago Buenos Aires, Santa Cruz
Coordenadas: 46°55'S 71°25'W
Superficie: 280.000 ha

Características generales

Criterios: A1(4), A2(2), A3(26), A4i(1), C2(1)
Ecorregión: Estepa Patagónica
Propiedad: Privada
Protección: No tiene
Hábitat: Pastizal, estepa arbustiva, humedal
Usos de la tierra: Ganadería, turismo y recreación
Amenazas: Sobrepastoreo, reducción del manejo de la tierra



■ Descripción

Ubicada en el noroeste de la provincia de Santa Cruz, es la mayor de las mesetas basálticas del territorio. El grosor de las coladas basálticas es evidente por los paredones de hasta 100 m de alto que delimitan, junto con faldeos pronunciados, casi todo su perímetro. Su altura aumenta de este a oeste, de 900 a 1.600 m s.n.m. y con ocasionales ascensos hasta 2.700 m s.n.m. Hasta los 900 m el ambiente es estepario con escasas gramíneas y a mayor altura sólo se registran líquenes y rocas. Gran cantidad de lagunas (cerca de 300) están distribuidas en la cima de la meseta.

Las lagartijas primitivas (*Liolaemus archeforus*), de Koslowsky (*Liolaemus exploratorum*), la espinosa arco iris (*Liolaemus silvanae*) y la ranita santacruceña (*Atelognathus salai*) son endémicas de la meseta del lago Buenos Aires. La ganadería ha sido tradicionalmente el uso que se le da a la tierra y el sobrepastoreo la ha llevado a no ser rentable. Algunos establecimientos rurales se dedican hoy al turismo como actividad principal. Las poblaciones más cercanas son Los Antiguos y Perito Moreno al norte y al pie del límite natural de la meseta. Hay poca información sobre la ocupación humana de la meseta aunque zonas al pie de la misma, como el río Pinturas, poseen innumerables yacimientos y manifestaciones arqueológicas que datan desde 12.000 A.P.

Parecieran no existir mayores amenazas debido al natural aislamiento de la zona que, sin embargo, ha sufrido mucho por el sobrepastoreo y probablemente no se ha recuperado.

■ Importancia ornitológica

El área incluye poblaciones nidificantes más septentrionales del amenazado macá tobiano (*Podiceps gallardoi*) y un porcentaje significativo (15 a 20%) de la población

total estimada 3.000 a 5.000 individuos. Es de presencia constante el choique (*Rhea pennata*) que nidifica en el área y el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*). Existe poca información sobre el chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*), que podría tener aquí su zona de nidificación más septentrional, a la vez que podría abarcar un porcentaje importante de su población. La quiula patagónica (*Tinamotis ingoufi*) nidifica en el área. La caminera patagónica (*Geositta antarctica*) y la monjita chocolate (*Neoxolmis rufiventris*) poseen poblaciones abundantes y aparentemente estables.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT), A4i
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT)
<i>Geositta antarctica</i>	A2(EBA 062)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (16 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (10 especies)	A3(SAN)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2

■ Conservación

No existen figuras de conservación, a excepción de la ley provincial N° 2582 que declara al macá tobiano (*Podiceps gallardoi*) Monumento Natural Provincial. Limita con la Reserva Nacional Jeineimeni en Chile

■ Referencias

Beltrán *et al.* (1992), Chebez (1994), Chebez (2005b), Fjeldså y Krabbe (1990), Gradín y Aguerre (1994), Johnson (1997)

¹¹ Imberti, S. 2007. Meseta Lago Buenos Aires. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 420. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

SC11 El Zurdo¹² | Por Santiago Imberti

Departamento GüerAike, Santa Cruz
Coordenadas: 51°59'S 71°15'W
Superficie: 3.000 ha

Características generales

Criterios: A1(3), A2(3), A3(19), C1(1), A4i(1)
Ecorregión: Estepa Patagónica
Propiedad: Privada
Protección: No tiene
Hábitat: Pastizal, humedal
Usos de la tierra: Ganadería, manejo de agua (extracción)
Amenazas: Sobrepastoreo, extracción de juncos, recolección de huevos



■ Descripción

Se trata de un amplio mallín enmarcado por el valle del arroyo El Zurdo, que se extiende entre el límite con la República de Chile y el río Gallegos, en la provincia de Santa Cruz, donde el arroyo descarga sus aguas. Una parte del mallín continúa en territorio chileno, aunque está muy degradado por sobrepastoreo. El rasgo más destacado del relieve lo constituye el valle formado por el arroyo, entre mesetas escalonadas y levemente onduladas. Allí se ha originado un mosaico de canales y lagunas que alimentan bañados, pastizales y juncales de *Schoenoplectus californicus*. Estos últimos presentan una extensión bastante dispar, siguiendo en su mayoría el cauce del angosto arroyo y rara vez extendiéndose más de 10 m hacia los lados. En las lagunas alcanzan una mayor extensión, llegando a los 50–70 m de diámetro aproximadamente.

La zona es utilizada para alimentar ganado aunque aparentemente el manejo estaría controlado. La población

más cercana es Río Turbio a 110 km. Dado que la explotación ganadera es controlada, no parecen existir amenazas graves y la zona parecería estar protegida por su aislamiento y aparente falta de interés.

■ Importancia ornitológica

Constituye la segunda localidad de importancia en la Argentina en cuanto a población de gallineta chica (*Rallus antarcticus*) con un conteo máximo de 34 individuos. El yal austral (*Melanodera melanodera*) nidifica en la estepa magallánica circundante y durante el otoño e invierno forma grandes bandadas que permanecen en la zona, en ocasiones ejemplares de yal andino (*Melanodera xanthogramma*) se unen a ellos durante el invierno. El flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*) es de presencia constante en bajos números. Existen algunos registros de cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*) ya que es probable que la zona sea utilizada durante sus migraciones pues posee hábitat apropiado y se encuentra directamente



Arroyo El Zurdo. Foto: Santiago Imberti

¹² Imberti, S. 2007. El Zurdo. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 421-422. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Chloephaga rubidiceps</i>	C1(VU), A2(EBA 062)
<i>Rallus antarcticus</i>	A1(VU), A4i
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
<i>Melanodera melanodera</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (13 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (6 especies)	A3(SAN)

al norte de uno de los sitios de nidificación más importantes, San Gregorio, Chile. Incluso es factible que en el

pasado haya nidificado en la zona. El choique (*Rhea pennata*) es abundante en las mesetas circundantes y dentro del valle.

■ Conservación

No existe figura de protección en el área. Aparentemente su uso sustentable estaría garantizado por los propietarios.

■ Referencias

Imberti (2003), Imberti y Mazar Barnett (2003), Madsen *et al.* (2003), Mazar Barnett y Imberti (2002)

SC12 Laguna Nimez y costa aledaña del lago Argentino¹³ | Por Santiago Imberti

Departamento Lago Argentino,
Santa Cruz
Coordenadas: 50°20'S
72°16'W
Superficie: 70 ha

Características generales

Criterios: A1(3), A3(26), C2(1), A4i(1)

Ecorregión: Estepa Patagónica

Propiedad: Estatal (municipal)

Protección: Parcial

Hábitat: Pastizal, humedal, estepa arbustiva

Usos de la tierra: Conservación e investigación, turismo y recreación, manejo del agua

Amenazas: Industrialización y urbanización, recreación y turismo no regulados



■ Descripción

La reserva protege un par de lagunas entre la ciudad de El Calafate y la margen sur del lago Argentino, con una zona de pastizales inundables aledaños y una sección más alta con coironales de *Festuca sp.* y arbustales de *Berberis sp.* y *Senecio sp.*. Existen dos parches de juncos (*Schoenoplectus californicus*) que aparentemente se estarían expandiendo desde que se alambrió la reserva.

El sitio está dedicado a la conservación, aunque recibe un importante uso recreativo de turistas y visitantes locales. El periódico aumento de nivel del lago Argentino produce ocasionales inundaciones que pueden cubrir toda la reserva. La costa del lago Argentino es de arena, con zonas de barro y rocas.

Las principales amenazas tienen que ver con la cercanía a El Calafate. Gran cantidad de perros y gatos son observados cazando en la reserva y en el pasado era común ver animales pastando. Se ha solucionado el problema del pastoreo con el alambrado completo de la reserva y se planea agregar una malla que impida el paso de animales menores. Todavía se produce el vertido de efluentes de la planta de tratamiento de aguas servidas de la población en las lagunas de la reserva. Esto último ha llevado a que la laguna principal tenga un alto contenido de material orgánico.

■ Importancia ornitológica

Recientemente se ha descubierto la presencia de la vulnerable gallineta chica (*Rallus antarcticus*) en los

juncuales de la reserva, aunque se trataría de un uso ocasional, pues no había sido registrada antes a pesar de numerosas visitas en los últimos años (L. Bernacchi, SI obs. pers.). Concentraciones de 50-100 individuos de flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*) son normales en las lagunas y costa del lago. El chorlo ceniciento (*Phuvianellus socialis*) era observado en las costas de la laguna principal algo que ya no es habitual, probablemente debido a la contaminación. Individuos de la especie son regularmente observados en primavera y comienzos del verano, entre la reserva y la costa del lago Argentino. La casi endémica quiula patagónica (*Tinamotis ingoufi*) cuenta con varios registros en la zona y probablemente se trate de una especie subobservada.

En el lago Argentino y la aledaña bahía Redonda se concentran grandes cantidades de aves acuáticas, principalmente el cisne cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*), el coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), el pato crestón (*Lophonetta specularioides*), el quetro volador (*Tachyeres patachonicus*), el pato cuchara (*Anas platalea*), el pato overo (*A. sibilatrix*), la gallaretas (*Fulica spp.*) y otras playeras como becasina común (*Gallinago paraguayiae*), chorlito doble collar (*Charadrius falklandicus*) y playerito unicolor (*Calidris bairdii*). La subespecie de macá grande (*Podiceps forsteri major navasi*) está presente con regularidad en las costas del lago. Existen varios registros del pato cabeza negra (*Heteronetta atricapilla*) siendo los más australes conocidos para la especie.

¹³ Imberti, S. 2007. Laguna Nimez y costa aledaña del lago Argentino. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 422-423. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Rallus antarcticus</i>	A1(VU), A4i
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT)
Endemismos de biomas (10 especies)	A3(SAN)
Endemismos de biomas (19 especies)	A3(PAT)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2

■ Conservación

La reserva municipal fue creada en 1995 pero su implementación recién comenzó cuando el manejo se puso a cargo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el 2001. La jurisdicción es municipal.

■ Referencias

Ferrari *et al.* (2003a), Imberti (2003), Imberti y Albrieu (2001), Imberti y Albrieu (2004)

SC13 Meseta del Asador (o Aguila)¹⁴ | Por Santiago Imberti

Departamento Río Chico, Santa Cruz
Coordenadas: 47°44'S 71°12'W
Superficie: 30.000 ha

Características generales
Criterios: A1(4), A2(2), A3(24), A4i(1), C2(1)
Ecorregión: Estepa Patagónica
Propiedad: Privada
Protección: No tiene
Hábitat: Pastizal, humedal, estepa arbustiva
Usos de la tierra: Ganadería
Amenazas: Sobrepastoreo, introducción de especies exóticas



■ Descripción

Ubicada en el centro-oeste de la provincia de Santa Cruz, al este del PN Perito Moreno (AICA SC09), consiste en tres mesetas basálticas aisladas una de otra, abarcando desde los alrededores del lago Asador hacia el noroeste del lago Olnie. Las mesetas superan los 1.100 m s.n.m. y están salpicadas con lagunas, generalmente rodeadas de paredones basálticos y presentando variables extensiones de vegetación flotante, especialmente gambarrusa (*Myriophyllum elatinooides*). La tierra ha sido principalmente destinada a la ganadería y en los últimos años, algunos establecimientos de la zona han comenzado a recibir algunos turistas. La población más cercana es Hipólito Yrigoyen (Lago Posadas) a sólo 80 km, pero sin

buenas rutas de acceso. La ocupación humana data de 2100 A.P. y muestra un uso continuo como área de caza y aprovisionamiento de material lítico. Las lagartijas amarilla y negra (*Liolaemus gallardoi*) y la espinosa estriada (*Liolaemus hatcheri*) son endémicas de la meseta del Asador, Águila y el PN. Perito Moreno.

La introducción de salmónidos para producción comercial podría afectar a las poblaciones de aves acuáticas como en otras regiones de la provincia aunque al parecer es de carácter localizado.

■ Importancia ornitológica

Se ha registrado nidificación de macá tobiano (*Podiceps gallardoi*) en varias lagunas. Aves amenazadas como el



Águila mora (*Geranoaetus melanoleucus*). Foto: Hernán R. Goñi

¹⁴ Imberti, S. 2007. Meseta del Asador (o Aguila). En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 423-424. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

choique (*Rhea pennata*) y el chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*) son nidificantes. El flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*) es visitante regular. La

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT), A4i
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT)
<i>Geositta antarctica</i>	A2(EBA 062)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (15 especies)	A3(PAT)
Endemismos de biomas (9 especies)	A3(SAN)
Endemismos de Argentina (1 especie)	C2

quiula patagónica (*Tinamotis ingoufi*) es nidificante y probablemente más abundante de lo estimado. Especies de distribución restringida como la caminera patagónica (*Geositta antarctica*) y la monjita chocolate (*Neoxolmis rufiventris*) cuentan con importantes poblaciones y son nidificantes.

■ Conservación

No existen figuras de conservación.

■ Referencias

Chebez (1994), Chebez *et al.* (2004), Fjeldså y Krabbe (1990), Goñi (2000-02), Johnson (1997), Johnson y Serret (1994)

SC14 Parque Nacional Los Glaciares y adyacencias* 15 | Por Santiago Imberti

* Estancias El Sosiego, La Soledad y Anita
Departamento Lago Argentino, Santa Cruz
Coordenadas: 49°55'S 73°05'W
Superficie: 778.800 ha

Características generales

Criterios: A1(5), A2(5), A3(42), A4i(1), C2(2)

Ecorregión: Bosques Patagónicos

Propiedad: Estatal (nacional) y privada

Protección: Parcial

Hábitat: Humedal, bosque, pastizal, estepa arbustiva

Usos de la tierra: Conservación, turismo y recreación, ganadería

Amenazas: Turismo y recreación, sobrepastoreo, incendios, introducción de especies exóticas, construcción de caminos y represas



■ Descripción

Ubicada en el sur-oeste de la Provincia de Santa Cruz, lindante con la República de Chile, se trata de una unidad de conservación administrada por la Administración de Parques Nacionales que protege ambientes del bosque andino, parte de los campos de hielo patagónicos y la cuenca del río Santa Cruz. Se trata de un atractivo de renombre mundial que atrae un gran número de turistas al año, generando un importante recurso económico. Se han detectado 145 especies de aves en la zona. Se extiende la superficie del área para incluir parte de estancias lindantes, que poseen poblaciones de aves amenazadas, principalmente gallineta chica (*Rallus antarcticus*) y cóndor andino (*Vultur gryphus*).

La intención de la APN es la conservación del área, sin embargo se permiten actividades algo perjudiciales como la ganadería y el turismo en gran escala, que han producido modificaciones considerables en varios ambientes. Existen asentamientos poblacionales dentro del AICA, los cascos de las estancias, Puerto Bandera, servicios turísticos varios y el poblado de El Chaltén.

Las principales amenazas son el sobrepastoreo y destrucción de los bosques por la desaparición de renovales y el desarrollo descontrolado del turismo, incluso en áreas intangibles. El desarrollo inmobiliario de zonas circundantes y de El Chaltén son una amenaza potencial. La introducción de especies exóticas (gatos y perros principalmente)



PN Los Glaciares. Foto: L. Gambini

también está teniendo un impacto directo sobre algunas aves. La pavimentación del acceso a Puerto Bandera ha cortado el flujo natural del agua que alimenta las lagunas donde está la población de gallineta chica. La posible construcción de una represa sobre el río La Leona aumentaría sensiblemente la cota del lago Viedma, inundando gran parte del hábitat de estepa del parque y los juncales de bahía Túnel, ubicado a escasos kilómetros de un nuevo sitio valioso para la gallineta chica (*Rallus antarcticus*).

■ Importancia ornitológica

Hasta el momento se conocen 145 especies para el P.N.,

¹⁵ Imberti, S. 2007. Parque Nacional Los Glaciares y adyacencias (Eas. El Sosiego, La Soledad y Anita). En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 424-426. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

cinco de ellas globalmente amenazadas: el choique (*Rhea pennata*), el cóndor andino (*Vultur gryphus*), el pato de anteojos (*Specularnas specularis*) y la caminera patagónica (*Geositta antarctica*) son abundantes, residentes y nidificantes. El yal austral (*Melanodera melanodera*) si bien es considerado raro, tal vez sea una especie subobservada que probablemente tenga una población significativa en la zona más austral del PN. La estancia El Sosiego posee varios posaderos de cóndor andino cuya población conjunta supera ampliamente los 100 individuos. Tres localidades de la gallineta chica (*Rallus antarcticus*) están ubicadas sobre los límites del Parque Nacional en las estancias El Sosiego, La Soledad y Anita por lo que se extiende la superficie del área para englobar estas zonas continuas. Dentro del PN también existe ambiente adecuado para la especie: parches de juncos (*Schoenoplectus californicus*), donde todavía no se la ha detectado aunque su presencia es probable. El espartillero austral (*Asthenes anthoides*) si bien no tan abundante, es residente y probablemente nidificante. En la cabecera este del lago Rico es común observar concentraciones de 200–500 ejemplares de flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*). Es probable que exista al menos una pequeña población de becascina grande (*Gallinago stricklandii*). Las lagunas de las estancias La Soledad y Anita congregan además, grandes números de aves acuáticas, principalmente el macá plateado (*Podiceps occipitales*), el macá grande (*Podiceps major navasi*), el cisne cuello negro (*Cygnus melanocorypha*), el coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), el pato crestón (*Lophonetta specularioides*), el cauquén común (*Chloephaga picta*), el cauquén real (*Chloephaga poliocephala*), el quetro volador (*Tachyeres patachonicus*), el pato cuchara (*Anas platalea*), el pato overo (*Anas sibilatrix*), el pato zambullidor grande (*Oxyura ferruginea*), el pato zambullidor chico (*Oxyura vittata*) y gallaretas (*Fulica spp.*)

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Vultur gryphus</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Specularnas specularis</i>	A1(NT)
<i>Rallus antarcticus</i>	A1(VU), A4i
<i>Patagioenas araucana</i>	A2(EBA 061)
<i>Geositta antarctica</i>	A2(EBA 062)
<i>Pteroptochos tarnii</i>	A2(EBA 061)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
<i>Melanodera melanodera</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (24 especies)	A3(SAN)
Endemismos de biomas (21 especies)	A3(PAT)
Endemismos de Argentina (2 especies)	C2

■ Conservación

El Parque Nacional Los Glaciares fue creado en el 1937 por ley N° 13.895 y declarado por la UNESCO Patrimonio Mundial en 1981. Está bajo control de la Administración de Parques Nacionales.

La zona de la Península Magallanes, en el corazón del Parque Nacional, es reserva provincial pero su jurisdicción y manejo están todavía en discusión, lo que pone al área en una situación precaria en cuanto al manejo conjunto de la zona.

La estancia El Sosiego es manejada como una reserva privada de flora y fauna. Se ha extraído gran cantidad de ganado aunque todavía permanecen algunos cimarrones y se realizan pocas actividades perjudiciales para los ambientes.

■ Referencias

Chebez *et al.* (1998), Chebez (2005b), Imberti (2003), Imberti y Mazar Barnett (2003), Imberti (2005), Mazar Barnett y Imberti (2002).



SC15 Estancia El Condor¹⁶ | Por Santiago Imberti, S. Cadernio y Carlos Amorós

Departamento: Güer Aike, Santa Cruz
Coordenadas: 52°10'S 69°05'W
Superficie: 30.000 ha

Características generales
Criterios: A1(2), A2(4), A4i(1), C1(1)
Ecorregión: Estepa Patagónica
Propiedad: Privada
Protección: No tiene
Hábitat: Pastizal, estepa arbustiva, humedal
Uso de la tierra: Ganadería (ovina extensiva), explotación petrolera
Amenazas: Caza, construcción de caminos y oleoductos, recolección de huevos, explotación petrolera



■ Descripción

La estancia El Cóndor se encuentra en una región de planicies glaciales con depósitos de grava y arena gruesa originados a partir del derretimiento de los hielos. La vegetación está principalmente constituida por pastizales de coirón fueguino (*Festuca gracillina*), con áreas de murtilla (*Empetrum rubrum*) y pasturas implantadas

de gramíneas consociadas. Existen varias lagunas semipermanentes a lo largo del Cañadón del Cóndor y del Cañadón Grande, que culminan en el Estrecho de Magallanes en Chile. La población más cercana es la ciudad de Río Gallegos (70 km), existen asentamientos petroleros y el casco de la estancia El Cóndor. Es atravesada por la ruta provincial N° 1 hacia Cabo Vírgenes,

¹⁶ Imberti, S.; S. Cadernio y C. Amorós. 2007. Estancia El Cóndor. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 436-427. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

transitada principalmente por vehículos petroleros y turistas en la temporada estival. El uso de la tierra es ganadería ovina extensiva con actividad petrolera y gasífera. Las amenazas están constituidas principalmente por la contaminación proveniente de la actividad petrolera y la recolección de huevos, que es común tanto por parte de los trabajadores del campo como por parte de la gente de la ciudad y trabajadores de la actividad petrolera.

■ Importancia ornitológica

El área recibe todos los años la visita estival de entre 25 y 50 ejemplares de cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*), registrándose en los últimos diez años al menos 5 nidificaciones y crías exitosas. Junto con otros reportados en Cabo Vírgenes, éstos son los únicos registros de nidificación y cría en el territorio continental argentino. Otras especies amenazadas o carismáticas de presencia en la zona son el choique (*Rhea pennata*), el yal austral (*Melanodera melanodera*), ambas residentes y nidificantes, y el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*), visitante estival. En las lagunas se encuentran, además del nombrado flamenco, numerosas especies visitantes o nidificantes como: el coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), el cisne de cuello negro (*Cygnus melanocoryphus*), la bandurria austral (*Theristicus melanopis*), la garza bruja (*Nycticorax nycticorax*), el cauquén común (*Chloephaga picta*), el cauquén real (*Chloephaga poliocephala*), el pato picazo (*Netta peposaca*), el pato vapor volador (*Tachyeres patachonicus*), el pato barcino (*Anas flavirostris*), el pato maicero (*Anas georgica*), el pato overo (*Anas sibilatrix*), el pato crestón (*Lophonetta specularoides*), gallaretas (*Fulica sp.*), ostreros (*Haematopus sp.*), el chorlito de doble collar (*Charadrius*

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Chloephaga rubidiceps</i>	C1 (VU), A2(EBA 062), A4i
<i>Geositta antarctica</i>	A2(EBA 062)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
<i>Melanodera melanodera</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (4 especies)	A3(SAN)
Endemismos de biomas (21 especies)	A3(PAT)

falklandicus) y el playerito unicolor (*Calidris bairdii*). En los humedales de las vegas se destaca la ratona aperdizada (*Cistothorus platensis*) y es probable que en algún momento alberguen gallineta chica (*Rallus antarcticus*). Otras especies de distribución restringida presentes y nidificantes son la caminera patagónica (*Geositta antarctica*), la monjita chocolate (*Neoxolmis rufiventris*). Las especies típicas y nidificantes de Patagonia presentes en la zona son el chorlito pecho canela (*Charadrius modestus*), la agachona chica (*Thinocorus rumicivorus*), la caminera común (*Geositta cunicularia*), el espartillero austral (*Asthenes antoides*), la bandurrita común (*Upucerthia dumetaria*), el comesebo andino (*Phrygillus gayi*) y la agachona patagónica (*Attagis malouinus*), un visitante invernal.

■ Conservación

No existen proyectos ni figuras de conservación en el área.

■ Referencias

Blanco *et al.* (2001), Madsen *et al.* (2003), Cadierno y Amorós (1999), Imberti (2003)

SC16 Península y Bahía de San Julian¹⁷ | Por Silvia Ferrari, Carlos Albrieu, Silvina Sturzenbaum y Santiago Imberti

Departamento Magallanes, Santa Cruz
Coordenadas: 49° 37' S 67° 63' O
Superficie: 20.960 ha

Características generales

Criterios: A1(8), A2(4), C2(3), A3(19), A4ii(2), A4iii
Ecorregión: Mar Argentino y Estepa Patagónica
Propiedad: Estatal (provincial) y privada
Protección: Total

Hábitat: Zona marina, humedal, estepa arbustiva y pastizal
Usos de la tierra: Conservación e investigación, turismo y recreación, urbano, industrias pesqueras y acuicultura, ganadería y minería

Amenazas: Disturbios a las aves, industrialización, urbanización, recreación y turismo no regulados, minería (extracción de áridos), pesquerías y acuicultura



■ Descripción

El área comprende una costa con playas de arena, grava o limo y acantilados bajos, bordeada por restingas de piedra y con presencia de bancos de pedregullo. La bahía San Julián es una entrada de mar profunda entre Cabo Curioso y Punta Desengaño, que termina en un amplio saco que queda mayormente expuesto durante la baja marea. En el extremo austral de la bahía se extiende una extensa planicie de marea limosa, surcada

por profundos canales de marea con presencia de marismas, donde predomina el vinagrillo (*Salicornia ambigua*). En la parte interior se encuentran los bancos Cormorán, Justicia y Mina. La vegetación es mayormente arbustiva, con presencia de mata verde (*Lepidophyllum cupressiforme*), vidriera (*Suaeda sp.*) y zampa (*Atriplex sp.*) Existen bosques submareales de cachiyuyo (*Macrocystis pyrifera*). La vegetación de las laderas de la costa incluye arbustales de mata negra (*Junellia tridens*)

¹⁶ Imberti, S.; S. Cadierno y C. Amorós. 2007. Estancia El Cóndor. En Di Giacomo, A. S., M. V. De Francesco y E. G. Coconier (editores). 2007. Áreas importantes para la conservación de las aves en Argentina. Sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 436-427. Temas de Naturaleza y Conservación 5. CD-ROM. Edición Revisada y Corregida. Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata, Buenos Aires.

y molle (*Schinus molle*), asociados con gramíneas altas como el coirón amargo (*Stipa* sp.) En las zonas de influencia de las mareas se producen extensas playas de arcillas con exceso de sales, donde domina casi por completo la mata verde. Esta zona sufre un proceso de erosión hídrico y eólico combinado. Las islas están ocupadas por estepas arbustivas de mata negra (*J. tridens*), molle (*S. molle*), asociados con gramíneas altas como el coirón amargo (*Stipa* sp.) En las zonas de influencia de las mareas se producen extensas playas de arcillas con exceso de sales, donde domina casi por completo la mata verde (*L. cupressiforme*). Además de la importancia ornitológica del área, cabe destacar la presencia de una población de al menos 42 individuos de tonina overa (*Cephalorhynchus commersonii*) y un asentamiento no reproductivo de lobo marino de un pelo (*Otaria flavescens*). Sobre la margen oriental de la bahía, se ubica la ciudad de Puerto San Julián, que cuenta con una población de casi 6.000 habitantes. La ciudad fue declarada lugar histórico en 1943, evocando la celebración de la primera misa rezada en territorio argentino en oportunidad del desembarco de Magallanes y su tripulación en el año 1520. En los pastizales de la costa, el uso de la tierra es principalmente ganadero mientras que en la bahía se realiza pesca artesanal de pejerrey (*Odontesthes* spp.), róbalo (*Eleginops maclovinus*) y palometa (*Parona signata*) y recolección de moluscos (*Mytilus edulis*). Además se desarrollan actividades portuarias, mineras, turísticas, recreativas y acuicultura incipiente, así como distintos trabajos de investigación y conservación. Las principales amenazas para las aves están dadas por una insuficiente planificación y ordenamiento en el manejo costero lo que provoca un solapamiento entre la conservación y el uso turístico-recreativo, urbano, y los que se derivan de la explotación de los recursos naturales. Esto resulta en el relleno de sectores de la costa, la acumulación de basura, la captura incidental de aves en redes de enmalle y los disturbios en las áreas de nidificación.

■ Importancia ornitológica

Se registraron ocho especies globalmente amenazadas y toda el área es un valioso sitio congregatorio ya que cuenta con más de 45.000 parejas reproductivas de aves acuáticas. Cabo Curioso sustenta la colonia reproductiva más numerosa de la Argentina (625 parejas) de cormorán gris (*Phalacrocorax gaimardi*) y la isla Cormorán una importante colonia de más de 37.000 parejas de pingüino patagónico (*Spheniscus magellanicus*). Además, nidifican diversas especies de aves marinas: 7000 parejas de gaviota cocinera (*Larus dominicanus*), 1000 parejas de cormorán imperial (*Phalacrocorax atriceps*), 85 parejas de cormorán cuello negro (*P. magellanicus*) y 70 parejas de biguaes (*P. brasiliensis*). Adicionalmente se ha observado que nidifican en el área -en números menores-: el escúa pardo (*Stercorarius antarcticus*), la gaviota gris (*Larus scoresbii*), el gaviotín sudamericano (*Sterna hirundinacea*), el ostrero común (*Haematopus palliatus*), el ostrero negro

ESPECIES	CRITERIOS
<i>Rhea pennata</i>	A1(NT)
<i>Spheniscus magellanicus</i>	A1(NT), A4ii
<i>Podiceps gallardoi</i>	A1(NT), A2(EBA 062)
<i>Phalacrocorax gaimardi</i>	A1(NT), A4ii
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A1(NT)
<i>Pluvianellus socialis</i>	A1(NT), A2(EBA 062)
<i>Larus atlanticus</i>	A1(VU)
<i>Geositta antarctica</i>	A2(EBA 062)
<i>Neoxolmis rufiventris</i>	A2(EBA 062)
Endemismos de biomas (19 especies)	A3(PAT)
Endemismos de Argentina (3 especies)	C2
Congregaciones de aves acuáticas y marinas (>45.000 parejas)	A4iii

(*H. ater*), el ostrero austral (*H. leucopodus*), la garza bruja (*Nycticorax nycticorax*) y la bandurria boreal (*Theristicus caudatus*), aunque aún no se ha cuantificado su abundancia. El sector interno de la bahía es visitado por numerosos chorlos y aves playeras migratorias, siendo las más comunes el chorlito doble collar (*Charadrius falklandicus*), el playerito rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*), el falaropo común (*Phalaropus tricolor*) y más escasos el chorlito ceniciento (*Phuvianellus socialis*), el chorlito pecho colorado (*Charadrius modestus*), el playero rojizo (*Calidris canutus*) y la becasa de mar (*Limosa haemastica*). En la bahía es común el quetro volador (*Tachyeres patachonicus*) y escaso el pato de anteojos (*Specularis specularis*). Otra especie que se observa con frecuencia en el área es el flamenco austral (*Phoenicopterus chilensis*) la cual cuenta con una colonia de nidificación en una laguna de una estancia cercana a la localidad de San Julián. Durante la estación invernal es posible observar esporádicamente al macá tobiano (*Podiceps gallardoi*.) Entre las aves terrestres, se destaca la presencia de una población nidificante de la quiula patagónica (*Tinamotis ingoufi*), residente en la Reserva Provincial Península de San Julián.

■ Conservación

El AICA Península y Bahía de San Julián engloba las tres áreas protegidas existentes en el área: la Reserva Provincial Península de San Julián de 10.450 ha (creada por ley N° 1821/86); el Área de Uso Limitado bajo Protección Especial Bahía de San Julián de 10.400 ha (creada por las disposiciones 015/90 y 016/90 de la Dirección de Fauna Silvestre); y el Área de Uso Científico bajo Protección Especial Isla Cormorán e Isla Justicia de 110 ha (creadas también por la disposición 015/90 de la Dirección de Fauna Silvestre). Todas ellas se encuentran bajo la jurisdicción y manejo del Consejo Agrario Provincial. En la actualidad, este organismo se encuentra bajo la Coordinación Provincial de Áreas Protegidas.

■ Referencias

Codignotto (2000), Ferrari (2000), Frere y Gandini (1998), Iñiguez (2000), Jul (1975), Jonson y Serret (1994), Oliva et al. (1995), Scovenna (2000), Yorio et al. (1998d), Yorio (1999)